

ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO  
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

# BALANCE ANUAL 2022



MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**INAP**

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



## INDICE

<a href="#">1.</a>	INTRODUCCIÓN.....	1
<a href="#">2.</a>	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS.....	1
<a href="#">3.</a>	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO .....	5
<a href="#">4.</a>	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	9
<a href="#">5.</a>	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.....	13
<a href="#">6.</a>	ADMINISTRACIÓN LOCAL.....	16
<a href="#">7.</a>	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS .....	20
<a href="#">8.</a>	ORGANIZACIONES SINDICALES .....	24
<a href="#">9.</a>	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	28
<a href="#">10.</a>	INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.....	30



## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por el INAP a partir de la información suministrada por los promotores del sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas, con la finalidad de realizar por parte de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas el balance anual de la aplicación del [Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas](#) (AFEDAP<sup>1</sup>), conforme a lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 19.b. del propio AFEDAP.bb

Es preciso aclarar que la información que contiene este informe se refiere exclusivamente a las actividades formativas financiadas con fondos FEDAP, previstas en el artículo 6.7 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Este balance no contiene información de la formación que, en su caso, los distintos promotores puedan realizar con sus fondos propios u otros.

Según los artículos 7, 8 y 9 del acuerdo FEDAP, se distinguen tres tipos de planes que organizan los recursos destinados a las actividades formativas de las Administraciones Públicas: unitarios, interdepartamentales, agrupados o interadministrativos.

- Los planes unitarios se caracterizan por afectar al personal de una sola Administración Pública con, al menos, 200 empleados públicos, independientemente de las unidades u órganos que incluyan.
- En la Administración General del Estado, además pueden existir planes interdepartamentales, donde los Departamentos ministeriales y organismos podrán promover planes unitarios para más de un Departamento, siempre que dichos planes tengan un carácter transversal y estén destinados, al menos, a 200 empleados públicos y así lo justifiquen en su solicitud; en este caso, serán denominados planes interdepartamentales
- En la Administración autonómica, los planes agrupados se caracterizan por afectar al personal de dos o más Entidades Locales.
- Los planes interadministrativos se caracterizan por estar destinados a la formación de empleados públicos de varias Administraciones públicas.

## 2. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

La Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas aprobó en su reunión del 21 de diciembre de 2021 el Acuerdo para la Gestión de Fondos de formación para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.b).4 del AFEDAP Este acuerdo supone un hito por cuanto sentó las bases de la ordenación y objetivación del reparto de los créditos que el SEPE trasnfi4ere anualmente al INAP para esta finalidad. De este modo, y por consenso de sus miembros, el sistema de promotores de la formación ha podido introducir mejoras en el calendario y en la gestión, contribuyendo así a una política de formación más clara y eficaz.

El Acuerdo de Gestión es el instrumento de coordinación de los promotores, tanto en lo que se refiere al contenido de los planes como a su puesta en marcha, con el objetivo de que se beneficien de los fondos el mayor número posible de empleados y empleadas públicas de las tres Administraciones públicas.

Conforme al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 la cantidad a transferir al INAP por parte del Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas ascendió a **73.868,02 miles de euros**. En 2021 esta cuantía alcanzó los **65.488,53 miles de euros**, por lo que supone un crecimiento del 11,34%.

---

<sup>1</sup> El AFEDAP es de 9 de marzo de 2018, y fue publicado mediante Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE número 74, de 26 de marzo de 2018).



Los fondos se distribuyeron en función del número de efectivos de cada una de las Administraciones públicas.

<b>Número de Efectivos 2021</b> (Boletín estadístico del personal al servicio de las AA.PP de enero 2021 <sup>2</sup> )		
Administración del Estado	514.514	19,780%
Administración Autonómica	1.537.942	59,125%
Administración Local	548.703	21,095%
<b>Total</b>	<b>2.601.159</b>	<b>100,000%</b>

a distribución detallada de los fondos se refleja en las tablas siguientes:

	<b>REPARTO DE FONDOS ENTRE SECTORES 2022</b>	
		<b>En miles de Euros</b>
Fondos totales 2022		73.868,02
Actividades complementarias		448,00
Fondos capacitación en negociación colectiva y diálogo social	8%	5.909,44
Fondos AA.PP.	(% sobre fondos AA.PP.)	67.510,58
- Administración del Estado	19,780%	13.353,59
- Administración Autonómica	59,125%	39.915,63
- Administración Local	21,095%	14.241,36
Financiación F.E.M.P	(4% Administración Local)	569,65
Administración Local – 4%		13.671,71

De los 13.353.590 euros destinados a la Administración General del Estado (AGE), un 30%, 4.006.080 euros, se reservaron para financiar planes de formación del INAP, encargado de la formación transversal. El resto, 9.347.510 euros, se distribuyó entre los promotores de la AGE principalmente para la formación de carácter específico.

Para la Administración autonómica se reservaron 39.915.630 euros y para la Administración Local 13.671.710 euros.

La Federación Española de Municipios y Provincias recibió un total 569.650 euros, y 5.909.440 de euros se destinaron a la financiación de acciones de capacitación relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social de las organizaciones sindicales de las administraciones públicas.

<sup>2</sup> <http://www.mptfp.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin.html>



El reparto de fondos entre Comunidades autónomas quedó como sigue:

<b>REPARTO DE FONDOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2022</b>			
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Miles de euros</b>
Andalucía	299.713	19,4879%	7.778,72
Aragón	55.414	3,6031%	1.438,20
C. F. Navarra	28.212	1,8344%	732,21
C. Madrid	205.881	13,3868%	5.343,43
C. Valenciana	162.073	10,5383%	4.206,43
Canarias	72.298	4,7010%	1.876,43
Cantabria	24.233	1,5757%	628,95
Castilla-La Mancha	76.375	4,9661%	1.982,25
Castilla y León	97.201	6,3202%	2.522,75
Cataluña	211.437	13,7480%	5.487,60
Ceuta	1.581	0,1028%	41,03
Extremadura	53.550	3,4819%	1.389,82
Galicia	99.405	6,4635%	2.579,95
Illes Balears	32.071	2,0853%	832,36
La Rioja	12.525	0,8144%	325,07
Melilla	1.297	0,0843%	33,65
Principado de Asturias	43.571	2,8331%	1.130,85
Región de Murcia	61.105	3,9732%	1.585,93
<b>Total</b>	<b>1.537.942</b>	<b>100,0000%</b>	<b>39.915,63</b>



<b>REPARTO DE FONDOS ENTRE ENTIDADES LOCALES 2022</b>			
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Miles de euros</b>
Andalucía	117.008	21,3245%	2.915,42
Aragón	18.775	3,4217%	467,80
C. F. Navarra	7.522	1,3709%	187,43
C. Madrid	55.834	10,1756%	1.391,18
C. Valenciana	59.114	10,7734%	1.472,91
Canarias	33.547	6,1139%	835,87
Cantabria	6.333	1,1542%	157,80
Castilla-La Mancha	33.351	6,0782%	830,99
Castilla y León	35.641	6,4955%	888,05
Cataluña	89.900	16,3841%	2.239,99
Extremadura	24.105	4,3931%	600,61
Galicia	27.508	5,0133%	685,40
Illes Balears	15.905	2,8987%	396,30
La Rioja	2.387	0,4350%	59,47
Principado de Asturias	8.994	1,6391%	224,09
Región de Murcia	12.779	2,3289%	318,40
<b>Total</b>	<b>548.703</b>	<b>100,0001%</b>	<b>13.671,71</b>

<b>FONDOS A TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2022</b>			
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Fondos autonómicos</b>	<b>Fondos locales</b>	<b>Total a transferir</b>
Andalucía	7.778,72	2.915,42	10.694,14
Aragón	1.438,20	467,80	1.906,00
C. F. Navarra	732,21	187,43	919,64
C. Madrid	5.343,43	1.391,18	6.734,61
C. Valenciana	4.206,43	1.472,91	5.679,34
Canarias	1.876,43	835,87	2.712,30
Cantabria	628,95	157,80	786,75
Castilla-La Mancha	1.982,25	830,99	2.813,24
Castilla y León	2.522,75	888,05	3.410,80
Cataluña	5.487,60	2.239,99	7.727,59
Ceuta	41,03	0,00	41,03
Extremadura	1.389,82	600,61	1.990,43
Galicia	2.579,95	685,40	3.265,35
Illes Balears	832,36	396,30	1.228,66
La Rioja	325,07	59,47	384,54
Melilla	33,65	0,00	33,65
Principado de Asturias	1.130,85	224,09	1.354,94
Región de Murcia	1.585,93	318,40	1.904,33
<b>Total</b>	<b>39.915,63</b>	<b>13.671,71</b>	<b>53.587,34</b>



Para la financiación de actividades complementarias se reservó un total de 448.000 euros, con la distribución que muestra la tabla siguiente:

Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	400,00
Contrato apoyo convocatoria capacitación en negociación colectiva y diálogo social	12,00
Participación congreso CLAD	10,00
Encuentro de técnicos	20,00
Actividades no tasadas	6,00
<b>Total</b>	<b>448,00</b>

### 3. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

De los 13.353.590 euros destinados a los promotores de la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado aprobó, en su reunión de 21 de diciembre de 2021, la asignación de 9.347.510 euros. Estos créditos deben, salvo causas justificadas, destinarse de manera prioritaria a la formación de carácter específico.

Instruido el procedimiento y de acuerdo con las propuestas formuladas por las comisiones correspondientes en su reunión de 16 de marzo de 2022, y una vez validadas las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, se concedieron fondos por importe total de **8.335.642,61 euros**.

Nº Planes	Tipo de Planes	Fondos	Ejecutado	Remanente	% Ejecución
9	Interadministrativos	895.458,64	832.675,89	62.782,75	92,99%
54	Unitarios/interdepartamentales	7.440.183,97	6.135.070,44	1.305.113,53	82,46%
<b>63</b>	<b>Total</b>	<b>8.335.642,61</b>	<b>6.967.746,33</b>	<b>1.367.896,28</b>	<b>83,59%</b>



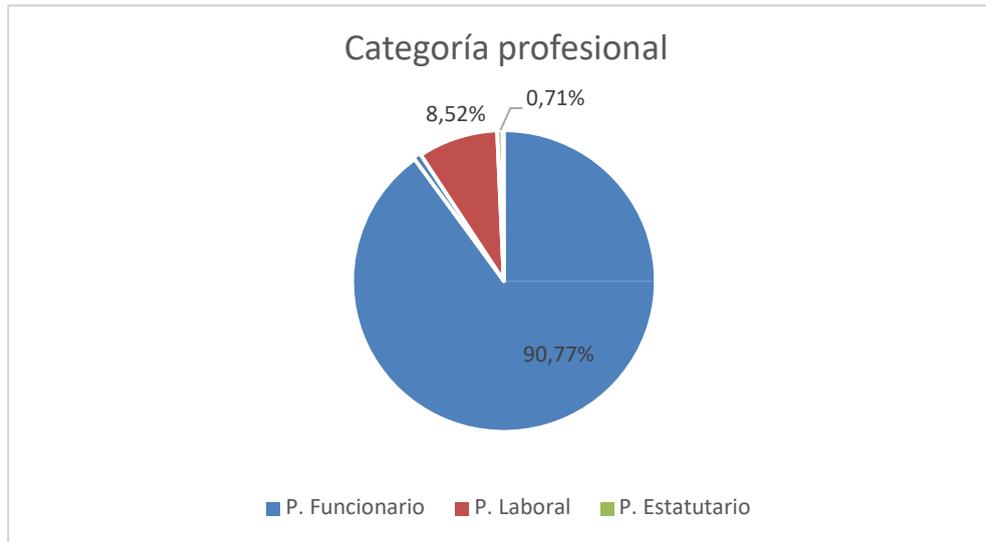
En 2022 se realizaron 1.528 actividades formativas, desarrolladas en 2.635 ediciones, estructuradas en 75.461 horas de formación, y con 133.127 participantes. En 2021 se realizaron 1.447 actividades formativas, que se desarrollaron en 2438 ediciones, estructuradas en 71.288 horas, y con 146.459 participantes.

Hombres	Mujeres	Total
76.078	57.049	133.127
57,15%	42,85%	



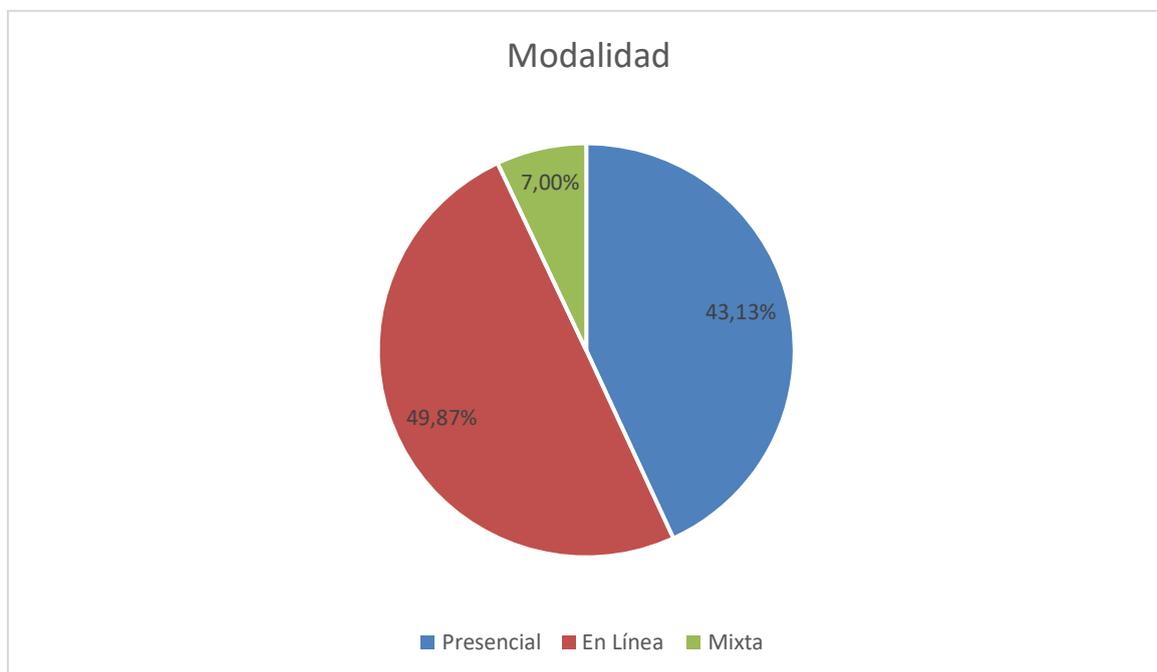
En cuanto al número de participantes por su **grupo o categoría profesional**, el 90,77% eran personal funcionario, con una clara preponderancia del grupo C (65,47% del total); el 8,52% eran personal laboral; y solo el 0,71% era personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

GRUPO O CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
<i>P. Funcionario A1</i>	13.010	9,77%
<i>P. Funcionario A2</i>	19.988	15,01%
<i>P. Funcionario B</i>	148	0,11%
<i>P. Funcionario C1</i>	46.206	34,71%
<i>P. Funcionario C2</i>	40.946	30,76%
<i>Otros funcionarios</i>	538	0,40%
<i>P. Laboral G1</i>	3.627	2,72%
<i>P. Laboral G2</i>	1.323	0,99%
<i>P. Laboral G3</i>	2.123	1,59%
<i>P. Laboral G4</i>	2.841	2,13%
<i>P. Laboral G5</i>	1.430	1,07%
<i>P. Estatutario N1</i>	32	0,02%
<i>P. Estatutario N2</i>	120	0,09%
<i>P. Estatutario N3</i>	271	0,20%
<i>P. Estatutario N4</i>	131	0,10%
<i>P. Estatutario N5</i>	393	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>133.127</b>	<b>100,00%</b>



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, tras haber superado la pandemia de la COVID 19, se vuelve a la formación presencial, aunque manteniendo un gran porcentaje de esta en línea.

Presencial	En línea	Mixta	Total
659	762	107	1.528
43,13%	49,87%	7,00%	





Las actividades realizadas en el año se correspondieron con la siguiente clasificación por áreas formativas, entre las que destacan las “específicas de determinados colectivos”, lo cual es coherente con lo dicho anteriormente para los promotores de la AGE a diferencia del INAP:

AREA FORMATIVA	Nº Actividades Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	662	71.994
Tecnologías información y comunicación	199	14.804
Económico-presupuestaria	53	10.417
Prevención de Riesgos Laborales.	86	8.084
Jurídico-procedimental	124	7.740
Administración Electrónica	93	4.777
Información y atención al público	23	3.679
Recursos Humanos	74	3.231
Políticas de Igualdad	54	2.040
Idiomas/Lenguas	49	1.948
Innovación y creatividad en organizaciones	58	1.917
Dirección y Gerencia Pública	16	1.037
Transparencia y buen gobierno	11	444
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	10	361
Urbanismo y Medio Ambiente	5	294
Unión Europea	7	153
Utilización eficiente de recursos públicos	2	133
Evaluación del Desempeño	2	74
Negociación Colectiva y Diálogo Social	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.528</b>	<b>133.127</b>



## 4. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De los 13.353.590 euros reservados para la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado, en su reunión de 21 de diciembre de 2021, atribuyó al INAP la gestión de **4.006.080 euros** (el 30% del total), tanto para la formación por vía telemática a todos los departamentos ministeriales relativa a los módulos comunes, como para formación de carácter interadministrativo.

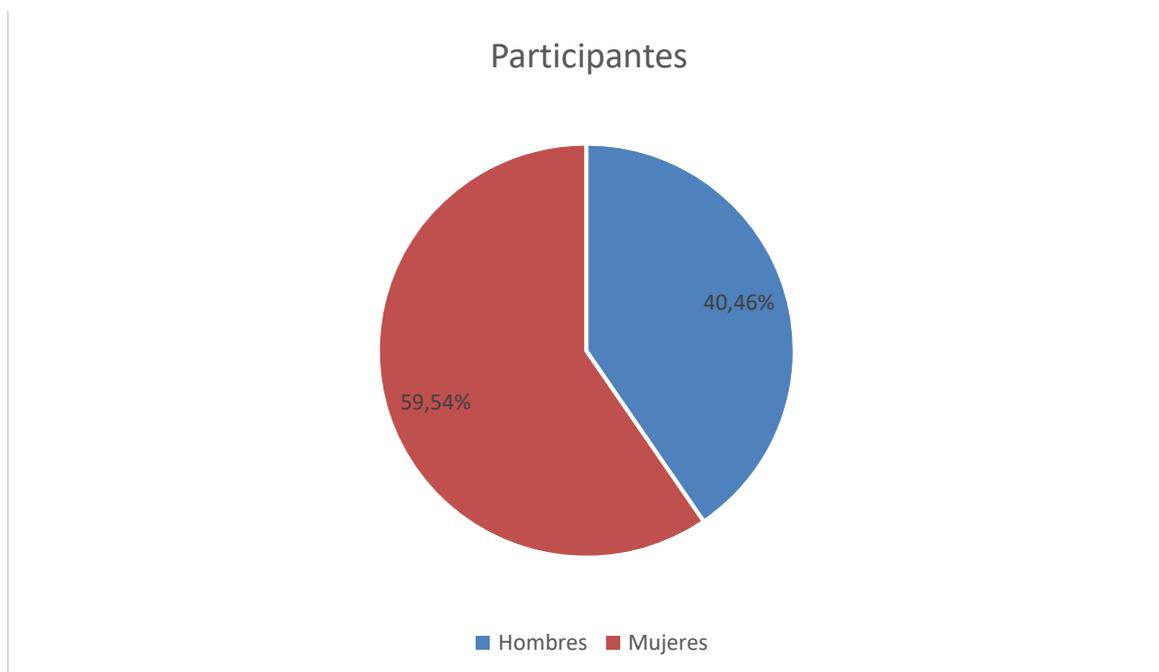
El Instituto Nacional de Administración Pública tramitó tres planes de formación, dos de carácter interadministrativo y uno interdepartamental.

PLANES	Fondos	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo General	1.206.080,00	629.045,37	577.034,63	52,16%
Interdepartamental	2.100.000,00	1.099.754,11	1.000.245,89	52,37%
Interadministrativo Local	700.000,00	321.717,21	378.282,79	45,96%
<b>Total</b>	<b>4.006.080,00</b>	<b>2.050.516,69</b>	<b>1.955.563,31</b>	<b>50,16%</b>

Los tres planes del INAP incluyeron **213 actividades formativas**, que se desarrollaron en **245 ediciones**, estructuradas en **11.893 horas** de formación, y que contaron con un total de **46.849 participantes**.

PLANES	Actividades	Participantes	Hombres	Mujeres
Interadministrativo General	90	11.729	5.108	6.621
Interdepartamental	55	32.612	12.959	19.653
Interadministrativo Local	68	2.508	889	1.619
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>46.849</b>	<b>18.956</b>	<b>27.893</b>

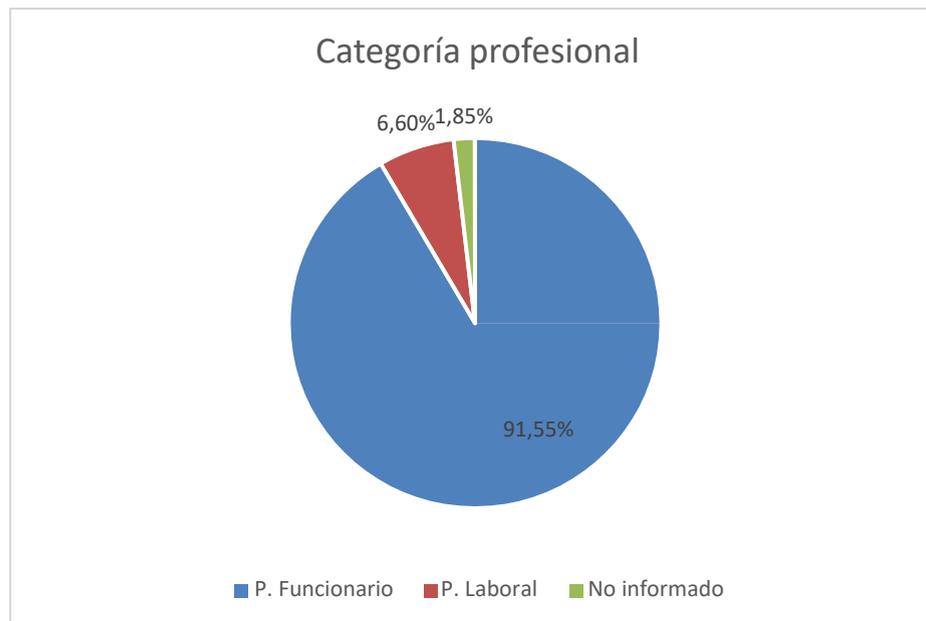
En estas actividades había 46.849 participantes, 59,54 % mujeres y 40,46 % hombres.





En cuanto a la distribución por **subgrupos profesionales**, destaca el peso relativo del personal funcionario (91,55%) frente al personal laboral.

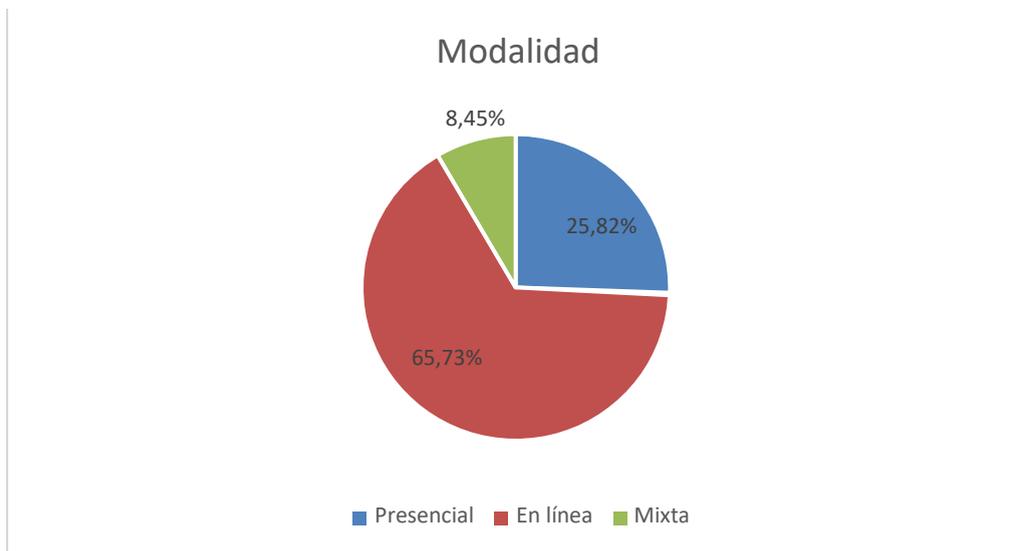
Plan	Fun A1	Fun A2	Fun B	Fun C1	Fun C2	Otro fun	Subtotal
Interadministrativo General	2.439	2.412	0	3.653	1.869	445	10.818
Interdepartamental	2.112	4.408	0	14.020	9.026	943	30.509
Interadministrativo Local	1.552	268	0	179	95	280	2.374
Subtotal	6.103	7.088	0	17.852	10.990	1.668	43.701
Plan	Lab G1	Lab G2	Lab G3	Lab G4	Lab G5	Otro lab	Subtotal
Interadministrativo General	286	169	247	113	96	286	911
Interdepartamental	265	198	793	486	361	265	2.103
Interadministrativo Local	50	54	14	11	5	50	134
Subtotal	601	421	1.054	610	462	601	3.148
<b>TOTAL</b>							<b>46.849</b>





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la formación en línea acumula un mayor número de actividades (65,73%), condicionada fuertemente aún por la virtualización de las actividades formativas que causó la pandemia de la COVID, aunque puede observarse un aumento de las actividades presenciales como consecuencia de la vuelta a la normalidad.

Plan	Presencial		En línea		Mixta		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Interadministrativo General	7	3,29%	79	37,09%	4	1,88%	90	100,00%
Interdepartamental	6	2,82%	45	21,13%	4	1,88%	55	100,00%
Interadministrativo Local	42	19,72%	16	7,51%	10	4,69%	68	100,00%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>25,82%</b>	<b>140</b>	<b>65,73%</b>	<b>18</b>	<b>8,45%</b>	<b>213</b>	<b>100,00%</b>





Las actividades formativas se encuadraron en las áreas siguientes:

AREA FORMATIVA	PLANES			
	Interdep	Interad. General	Interad. Local	Total
Administración Electrónica	32	7	3	42
Económico-presupuestaria	3	2	21	26
Tecnologías información y Comunicación	0	25	0	25
Jurídico-procedimental	0	4	16	20
Dirección y Gerencia Pública	2	15	2	19
Idiomas/Lenguas	7	9	0	16
Específicos determinados colectivos	11	0	3	14
Transparencia y buen gobierno	0	11	2	13
Recursos Humanos	0	2	10	12
Políticas de Igualdad	0	8	0	8
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	0	2	5	7
Innovación y creatividad en organizaciones	0	3	2	5
Urbanismo y Medio Ambiente	0	0	2	2
Unión Europea	0	1	0	1
Información y atención al público	0	1	0	1
Utilización eficiente de recursos públicos	0	0	1	1
Negociación Colectiva y Diálogo Social	0	0	1	1
Evaluación del Desempeño	0	0	0	0
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>90</b>	<b>68</b>	<b>213</b>

En el Plan interadministrativo General destacan las actividades formativas desarrolladas en el área de Tecnologías de la información y comunicación, en el plan Interdepartamental destacan las actividades formativas desarrolladas en el área de Administración electrónica y los cursos selectivos que se incluyen en el área “específicos determinados colectivos” y en el plan Interadministrativo Local destacan las actividades desarrolladas en las áreas “jurídico-procedimental” así como en el área “económico-presupuestaria”.



## 5. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Según la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP el porcentaje de ejecución agregado ascendió al 89,16%:

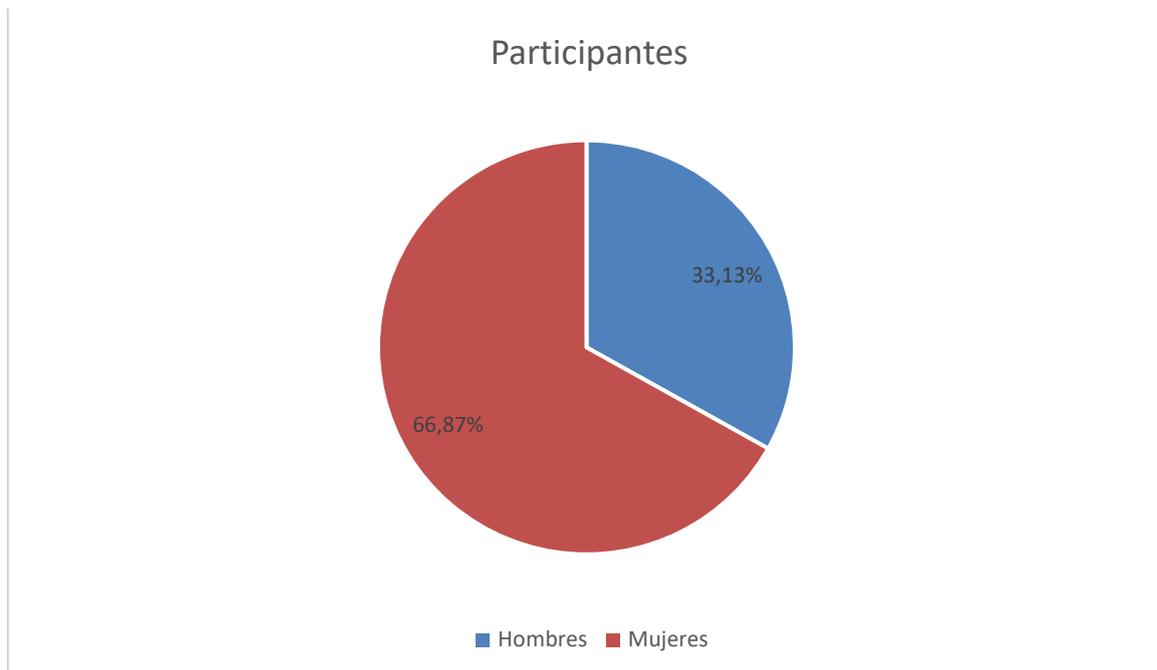
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
39.915.630	35.587.792,78	4.327.837,22	89,16%

Con estos fondos se financiaron fundamentalmente planes de formación unitarios.

Tipo de Plan	Número
Unitarios	28
Agrupados	4
Interadministrativos	3
<b>Total</b>	<b>35</b>

Los 35 planes autonómicos incluyeron 19.460 actividades formativas y tuvieron 1.039.192 participantes.

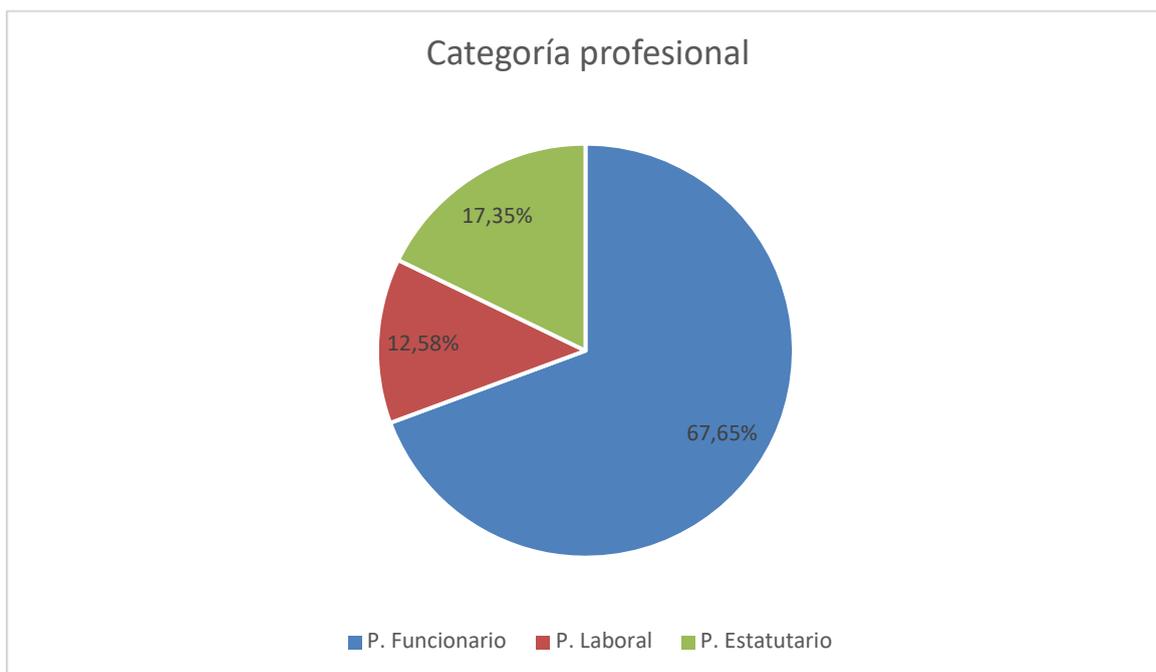
Hombres	Mujeres	Total
344.248	694.944	1.039.192
33,13%	66,87%	100%





Según la información disponible, la presencia de personal funcionario (67,65 %) es menor que en el caso de la AGE y del INAP, lo que es coherente con la diferente composición de la estructura de personal en las Comunidades Autónomas.

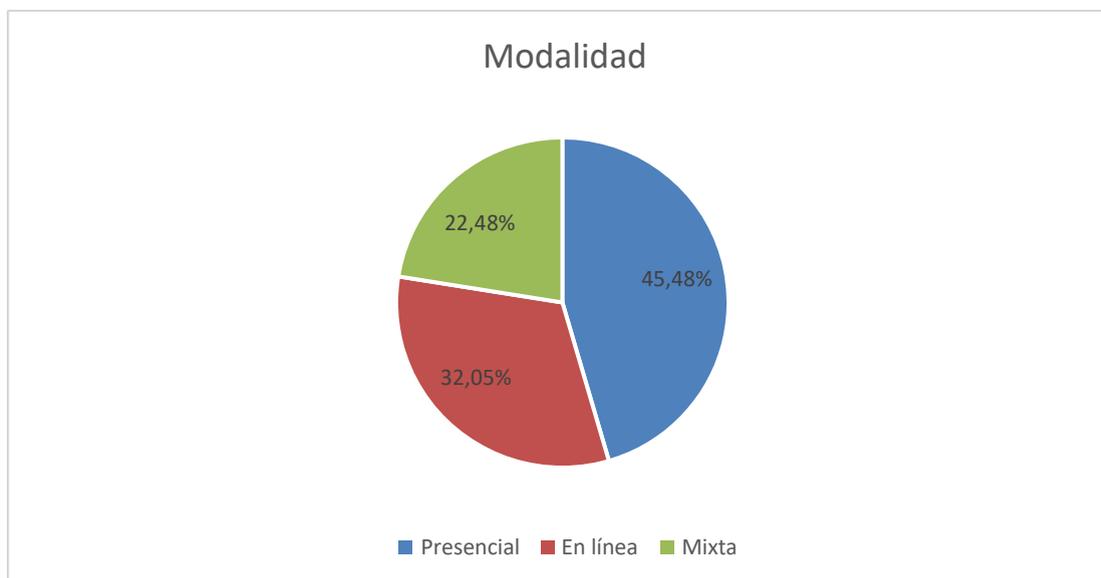
Perfil	Número	Porcentaje
P. Funcionario A1	174.310	22,53%
P. Funcionario A2	212.715	27,50%
P. Funcionario B	10.196	1,32%
P. Funcionario C1	60.056	7,76%
P. Funcionario C2	65.992	8,53%
P. Laboral G1	8.580	1,11%
P. Laboral G2	16.164	2,09%
P. Laboral G3	22.658	2,93%
P. Laboral G4	21.005	2,72%
P. Laboral G5	28.902	3,74%
P. Estatutario N1	19.184	2,48%
P. Estatutario N2	41.791	5,40%
P. Estatutario N3	8.098	1,05%
P. Estatutario N4	56.874	7,35%
P. Estatutario N5	8.222	1,06%
Otros profesionales	542.041	70,07%
Sin informar	265.573	34,33%
<b>TOTAL</b>	<b>773.519</b>	





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, es algo superior la modalidad en línea (45,48%).

Presencial	En línea	Mixta	Total
8.850	6.236	4.374	19.460
45,48%	32,05%	22,48%	



Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	551	41.115
Tecnología de la información y la comunicación	463	19.834
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	329	18.791
Idiomas/lenguas	9.364	361.907
Jurídico procedimental	77	11.263
Información y atención al público	689	38.196
Dirección y gerencia pública	720	37.675
Unión europea	474	19.079
Recursos humanos	646	45.477
Políticas de igualdad	522	35.718
Innovación y creatividad en organizaciones	962	57.674
Administración electrónica	659	35.794
Económico presupuestaria	195	9.332
Responsabilidad social y medioambiental	1.897	130.466
Transparencia y buen gobierno	108	13.589
Utilización eficiente de recursos públicos	77	5.415
Urbanismo y medio ambiente	79	3.455
Evaluación del desempeño	67	5.610
Negociación colectiva y diálogo social	144	356
Otras	202	13510
<b>TOTAL</b>	<b>18.225</b>	<b>904.256</b>



## 6. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, se declaró la titularidad de las Comunidades Autónomas en lo referente a las competencias de aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

Por ello, el Acuerdo FEDAP atribuyó a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de cada Comunidad Autónoma las citadas competencias, sin perjuicio de las que, por razones de interés general, corresponden a la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP:

Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
13.671.710,00	13.071.677,74	600.032,26	95,61%

Con estos fondos se financiaron los siguientes planes de formación:

Tipo de Plan	Número
Unitarios	65
Agrupados	55
Interadministrativos	9
Total	129

Los 129 planes de ámbito local incluyeron un total de 5.026 **actividades formativas**, y contaron con un total de **252.897 participantes**.

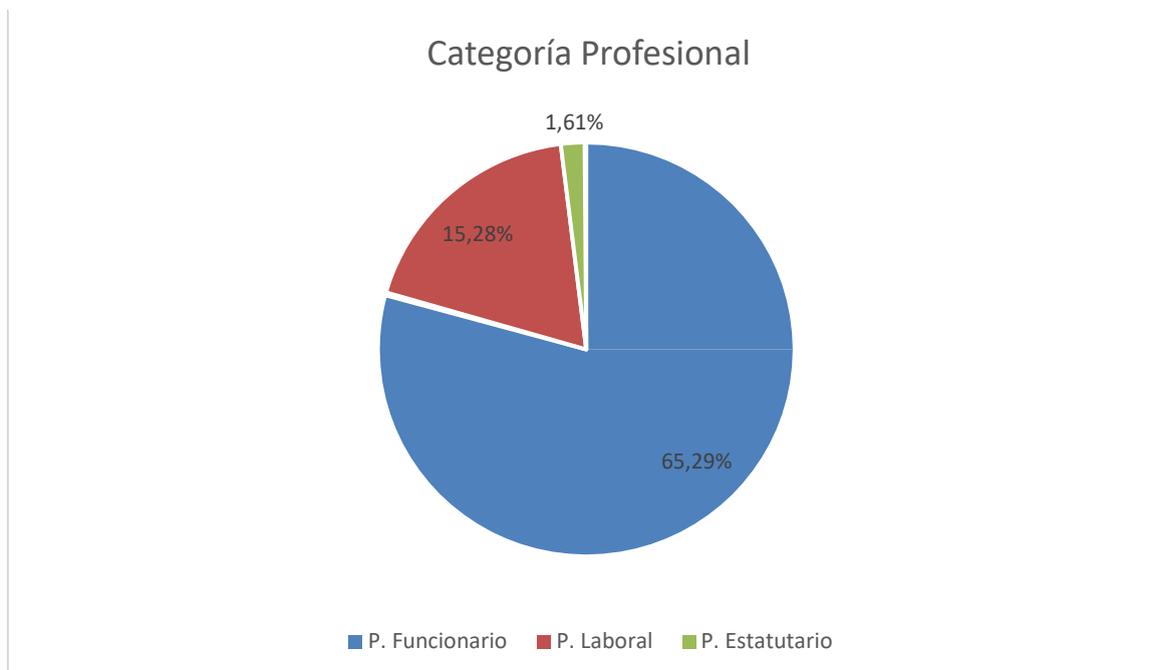
Hombres	Mujeres	Total
108.192	144.705	252.897
42,78%	57,22%	





En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, el personal funcionario representa el 65,28%, el personal laboral el 15,29% y el personal estatutario el 1,60%.

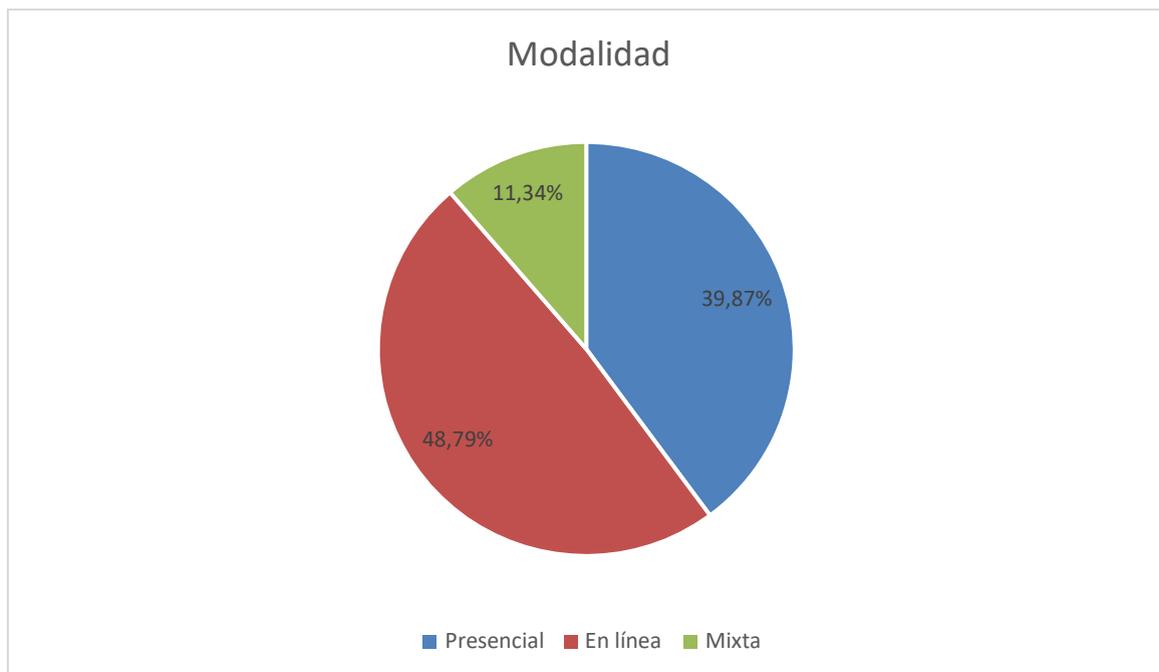
PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	22.519	8,90%
P. Funcionario A2	25.440	10,06%
P. Funcionario B	3.815	1,51%
P. Funcionario C1	56.786	22,45%
P. Funcionario C2	44.825	17,72%
Otros funcionarios	11.722	4,64%
P. Laboral G1	4.794	1,90%
P. Laboral G2	6.462	2,56%
P. Laboral G3	5.225	2,07%
P. Laboral G4	11.923	4,71%
P. Laboral G5	10.250	4,05%
P. Estatutario N1	1.293	0,51%
P. Estatutario N2	731	0,29%
P. Estatutario N3	864	0,34%
P. Estatutario N4	821	0,32%
P. Estatutario N5	358	0,14%
Sin datos	45.069	17,82%
<b>TOTAL</b>	<b>252.897</b>	<b>100,00%</b>





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevaleció la formación en línea (48,79%).

Presencial	En línea	Mixta	Total
2.004 39,87%	2.452 48,79%	570 11,34%	5.026





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

Actividades formativas clasificadas por áreas	Nº de acciones formativas	Nº de Participantes
Administración Electrónica.	247	14.794
Dirección y Gerencia Pública	77	3.478
Económico Presupuestaria	223	11.249
Específicos determinados colectivos	1.351	74.934
Evaluación del desempeño	34	3670
Idiomas/lenguas	118	7.788
Información y atención al público	165	6.143
Innovación y creatividad en organizaciones	51	3.081
Jurídico procedimental	539	28.551
Políticas de igualdad	303	16.158
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	354	15.552
Recursos humanos	220	9.990
Responsabilidad social y medioambiental.	153	9.253
Tecnología de la información y la comunicación.	274	13.509
Transparencia y buen gobierno	51	1.919
Unión Europea	47	2.228
Urbanismo y medioambiente	128	4.233
Utilización eficiente de recursos públicos.	55	3.233
Negociación colectiva y diálogo social	2	111
<b>TOTAL</b>	<b>4.392</b>	<b>229.874</b>



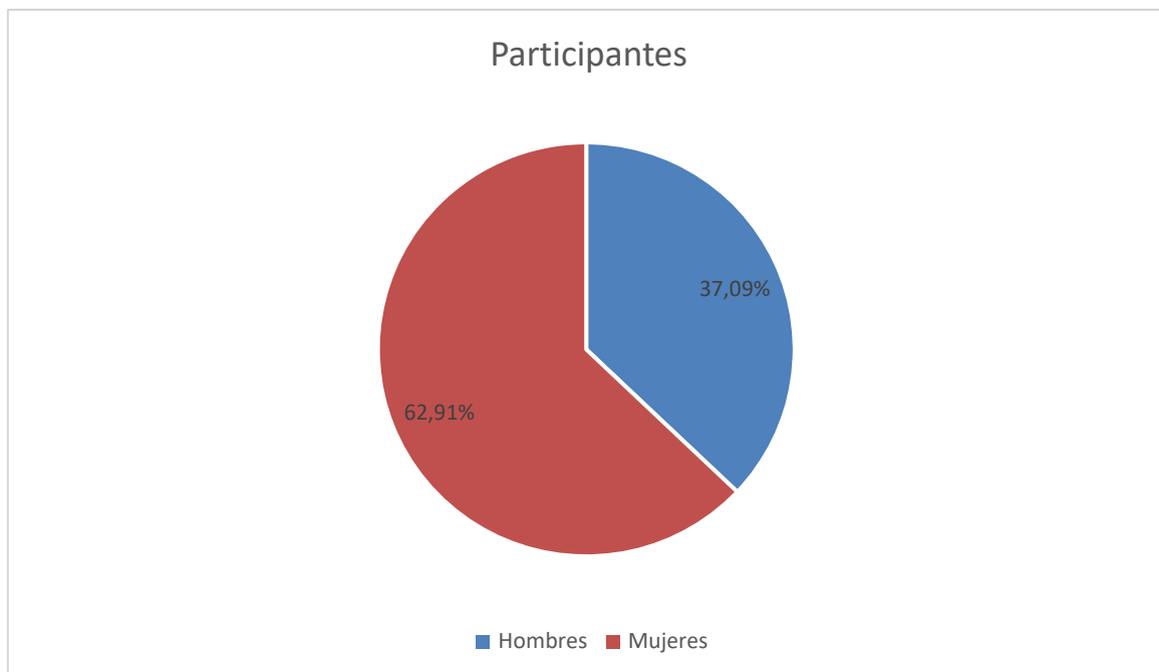
## 7. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En el acuerdo de gestión de fondos para 2022 se destinaron 569.650 euros a la financiación de este plan. En 2022 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) promovió un plan de formación de carácter interadministrativo, al ser sus destinatarios el conjunto de empleados de la administración local de todo el territorial del Estado.

Plan FEMP	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo	569.650	569.650	0	100%

Se realizaron 70 actividades formativas, desarrolladas en 102 ediciones, estructuradas en 2.835 horas y en las que participaron 6.477 participantes.

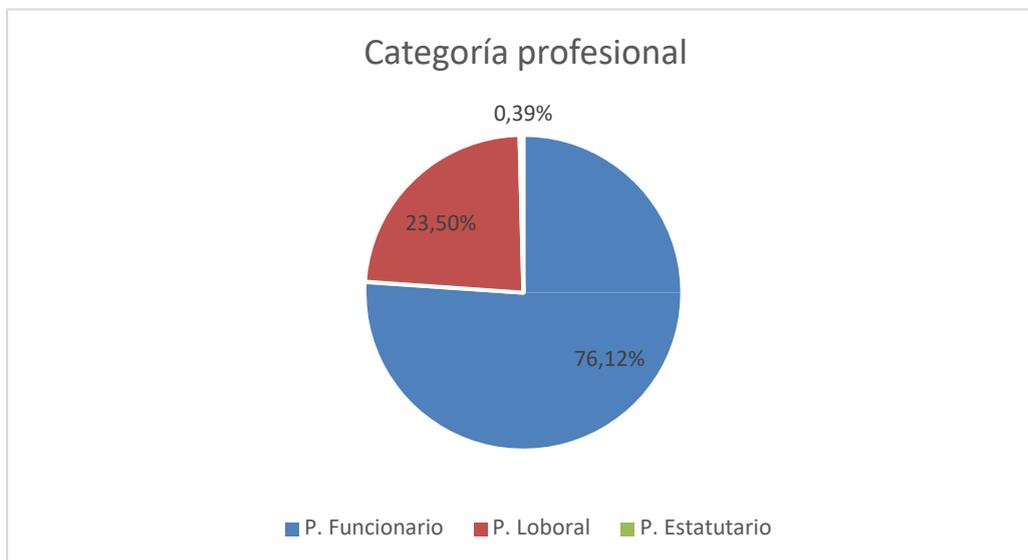
Hombres	Mujeres	Total
2.402	4.075	6.477
37,09%	62,91%	100,00%





En cuanto a la distribución por **grupo profesional**, destaca el personal funcionario (76,12%), mientras que el personal laboral supone el 23,50% y el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud el 0,39%.

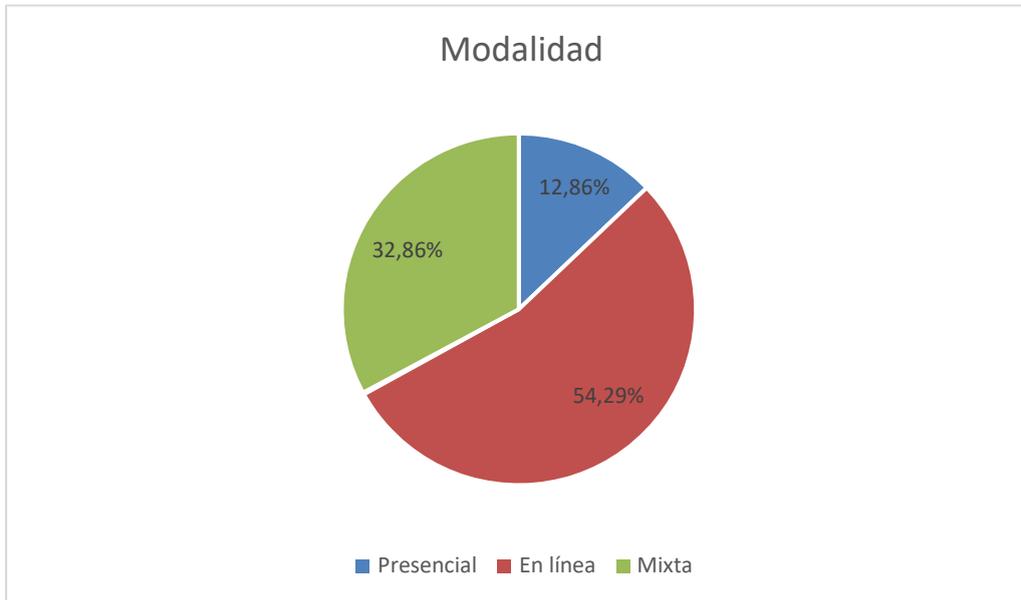
Perfil	Número	Porcentaje
P. Funcionario A1	2.320	35,82%
P. Funcionario A2	1.383	21,35%
P. Funcionario B	66	1,02%
P. Funcionario C1	684	10,56%
P. Funcionario C2	477	7,36%
Otro P. Funcionario	0	0,00%
P. Laboral G1	649	10,02%
P. Laboral G2	507	7,83%
P. Laboral G3	160	2,47%
P. Laboral G4	100	1,54%
P. Laboral G5	106	1,64%
P. Estatutario N1	7	0,11%
P. Estatutario N2	2	0,03%
P. Estatutario N3	0	0,00%
P. Estatutario N4	15	0,23%
P. Estatutario N5	1	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>6.477</b>	<b>100,00%</b>





El plan se desarrolló combinando las modalidades en línea y mixta.

Presencial	En línea	Mixta	Total
9	38	23	70
12,86%	54,29%	32,86%	100,00%





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas, donde podemos destacar que un 21,38% de las actividades formativas están incluidas en el área de urbanismo y medio ambiente que en el ámbito de las competencias de las entidades locales es de especial importancia:

AREA FORMATIVA	Nº Actividades Formativas	Número Participantes
Urbanismo y Medio Ambiente	15	1.385
Utilización eficiente de recursos públicos	8	1.393
Dirección y Gerencia Pública	13	581
Unión Europea	3	545
Políticas de Igualdad	9	543
Tecnologías información y comunicación	4	372
Jurídico-procedimental	2	337
Específicos determinados colectivos	5	329
Recursos Humanos	2	212
Información y atención al público	1	210
Innovación y creatividad en organizaciones	1	154
Transparencia y buen gobierno	1	121
Económico-presupuestaria	1	120
Administración Electrónica	2	102
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	3	73
Evaluación del Desempeño	0	0
Idiomas/Lenguas	0	0
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0
Negociación Colectiva y Diálogo Social	0	0
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>6.477</b>



## 8. ORGANIZACIONES SINDICALES

La [Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 13 de abril de 2021, cuyo extracto se publicó en el BOE 10 de mayo de 2021](#), llevó a cabo la convocatoria correspondiente a 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria, la Comisión General de Formación para el Empleo, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2021, dio la conformidad los planes presentados y el 28 de octubre, INAP [resolvió](#) conceder un total de 9.946.650,33 euros, para el desarrollo de planes de formación promovidos por las Organizaciones Sindicales en concepto de subvenciones, según la relación de entidades y cuantías siguientes:

Organización sindical beneficiaria	Importe
UGT-Servicios Públicos	3.028.854,30
CCOO - Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	794.551,52
CCOO - Federación de Servicios a la Ciudadanía	1.172.624,91
CCOO - Federación de Enseñanza	785.282,00
CSIF - Central Sindical Independiente de Funcionarios	2.731.857,60
FEDECA - Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado	446.800,00
USO - Federación de Empleados Públicos	349.680,00
CSL - Confederación de Seguridad Local	269.000,00
AMYTS - Asociación de Médicos y Titulados Superiores	54.600,00
Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid CSIT - Unión Profesional	313.400,00
	<b>9.946.650,33</b>

Además, se acordó desestimar las solicitudes presentadas por las organizaciones sindicales siguientes por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida por la convocatoria en el criterio de calidad técnica:

Organización Sindical
Sindicato Andaluz de Funcionarios
Sindicato Profesional de Médicos de la Región de Murcia

De acuerdo con el artículo 16 de la Convocatoria, los planes de formación que se financien al amparo de esta convocatoria se podrán ejecutar durante el periodo comprendido entre la fecha de concesión de la ayuda (28/10/2021) y el 31 de diciembre de 2022. Finalizado el periodo de ejecución, el importe ejecutado ha sido el siguiente:

Organización sindical	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
UGT-Servicios Públicos	3.028.854,30	2.797.127,72	231.726,58	92,35%
CCOO - Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	794.551,52	721.468,92	73.082,60	90,80%
CCOO - Federación de Servicios a la Ciudadanía	1.172.624,91	922.087,59	250.537,32	78,63%
CCOO - Federación de Enseñanza	785.282,00	172.044,22	613.237,78	21,91%
CSIF - Central Sindical Independiente de Funcionarios	2.731.857,60	2.349.899,62	381.957,98	86,02%
FEDECA - Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado	446.800,00	275.071,49	171.728,51	61,56%
USO - Federación de Empleados Públicos	349.680,00	320.133,76	29.546,24	91,55%
CSL - Confederación de Seguridad Local	269.000,00	197.619,90	71.380,10	73,46%
AMYTS - Asociación de Médicos y Titulados Superiores	54.600,00	46.268,17	8.331,83	84,74%



Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid CSIT - Unión Profesional	313.400,00	313.400,00	0,00	100,00%
	<b>9.946.650,33</b>	<b>8.115.121,39</b>	<b>1.831.528,94</b>	<b>81,59%</b>

Se realizaron 462 actividades formativas, desarrolladas en 1.155 ediciones, estructuradas en 53.490 horas y en las que participaron 36.535 participantes.

Hombres	Mujeres	Total
17.053	19.482	36.535
46,68%	53,32%	100,00%





En cuanto a la distribución por **grupo profesional**, destaca el personal funcionario (58,60%), mientras que el personal laboral supone el 20,90% y el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud el 20,50%.

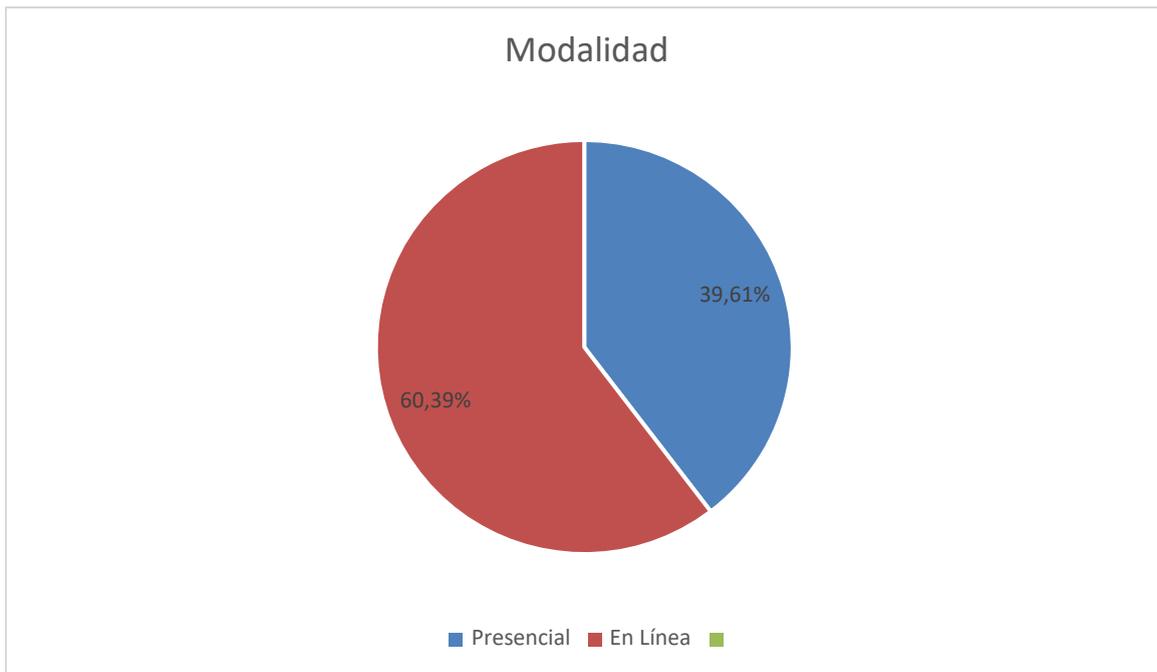
Perfil	Número	Porcentaje
P. Funcionario A1	3.025	8,28%
P. Funcionario A2	2.812	7,70%
P. Funcionario B	3.176	8,69%
P. Funcionario C1	7.483	20,48%
P. Funcionario C2	3.433	9,40%
Otro P. Funcionario	1.480	4,05%
P. Laboral G1	596	1,63%
P. Laboral G2	998	2,73%
P. Laboral G3	2.095	5,73%
P. Laboral G4	2.168	5,93%
P. Laboral G5	1.780	4,87%
P. Estatutario N1	847	2,32%
P. Estatutario N2	1.477	4,04%
P. Estatutario N3	1.764	4,83%
P. Estatutario N4	2.275	6,23%
P. Estatutario N5	1.126	3,08%
<b>TOTAL</b>	<b>36.535</b>	<b>100,00%</b>





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la mayoría de las actividades formativas se desarrollaron en formato en línea.

Presencial	En línea	Total
183	279	462
39,61%	60,39%	100%



Todas las actividades formativas se integran en el área negociación colectiva y diálogo social.



## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la reunión de 21 de diciembre de 2021, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, aprobó destinar 448.000 euros, gestionados por el INAP, para cubrir los costes de las actividades complementarias de interés general a que hace referencia el artículo 17 del AFEDAP. En concreto, las actividades complementarias que se acordó financiar fueron las siguientes:

<b>Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)</b>	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	400.000
Contrato apoyo convocatoria capacitación en negociación colectiva y diálogo social	12.000
Participación congreso CLAD	10.000
Encuentro de técnicos	20.000
Actividades no tasadas	6.000
<b>Total</b>	<b>448.000</b>

### Desarrollo y mantenimiento del portal FEDAP.

El importe certificado para gastos de desarrollo y mantenimiento tecnológico del portal FEDAP en 2022 ascendió a 400.000 euros.

### Contrato de apoyo a la convocatoria de capacitación en negociación colectiva y diálogo social.

El citado contrato tuvo por objeto el estudio de las solicitudes derivadas de la convocatoria correspondiente a 2022 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones públicas, con el objeto de:

a. Determinar si las entidades solicitantes reúnen los requisitos para ostentar la condición de beneficiario conforme lo dispuesto en el artículo 2 de esta convocatoria y si las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 9, incluyendo la verificación de que tengan por objeto la financiación de planes de formación compuestos exclusivamente por actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

b. Determinar la cuantía individualizada de la subvención a conceder, teniendo en cuenta los criterios desarrollados en la convocatoria y en este contrato.

c. Finalmente, presentar las conclusiones obtenidas de todas las actuaciones anteriores y realizar recomendaciones de cara a futuras convocatorias.

Este contrato tuvo un coste de 9.917,36 euros más 21% de IVA, 12.000 euros.



## Participación en el XXVII Congreso del CLAD

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Colombia, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), celebraron el “XXVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Profesionalización como pilar de la administración pública del siglo XXI, en especial en entornos digitales” en Sucre, Bolivia, del 22 al 25 de noviembre de 2022.

Este Congreso, que se celebra anualmente, se ha consolidado como un foro internacional de referencia imprescindible en su área y constituye el programa vertebral del trabajo del CLAD, porque significa la actividad de más amplia convocatoria internacional en que son presentadas y discutidas las experiencias e investigaciones que realizan sobre la reforma del Estado y de la administración pública.

En el Congreso se dan cita ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas en cuestión, así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, consultores y funcionarios públicos provenientes de países de la región y de otras partes del mundo; permitiendo de ese modo la exposición de perspectivas diversas.

El Congreso se organiza en conferencias plenarias, presentaciones especiales y paneles que se refieren a alguna de las grandes áreas temáticas. En 2022 se realizó en Bolivia siendo el tema principal del Congreso la inteligencia artificial, la innovación y su acercamiento al ciudadano.

En representación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones públicas, se presentó el panel coordinado por el INAP sobre la “Profesionalización como pilar de la Administración Pública del siglo XXI, en especial en entornos digitales”, siendo sus participantes:

- **Israel Pastor Sainz-Pardo (Coordinador)**

Subdirector de Aprendizaje. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- **Ismael Peña López**

Director de la Escola d'Administració Pública de Catalunya.

- **Francisco Javier Raedo Aparicio**

Director de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León

- **María Eugenia Simarro Ossorio**

Directora General. Organización y Recursos. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- **Carlos Martínez Navarrete**

Presidente del Sector de Administración General del Estado. (CSIF). En línea

## Encuentro de Personal Técnico

El encuentro de técnicos no pudo celebrarse.



## 10. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

### 1. Porcentaje ejecución de los fondos recibidos.

$$\% = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto recibido}} \times 100$$

% de ejecución	2019	2020	2021	2022	Tasa de Variación 19-20	Tasa Variación 20-21	Tasa Variación 21-22
Administración General del Estado	78,96%	66,55%	84,82%	83,59%	-15,72%	27,45%	-1,47%
Instituto Nacional de Administración Pública	74,35%	25,84%	53,51%	50,16%	-65,25%	107,08%	-6,68%
Administración de las Comunidades Autónomas	83,73%	77,99%	77,45%	89,16%	-6,86%	-0,69%	11,71%
Entidades Locales	82,96%	85,74%	88,08%	95,61%	3,35%	2,73%	7,53%
Federación Española de Municipios y Provincias	37,64%	17,35%	100,00%	100,00%	-53,91%	476,37%	0,00%
Organizaciones Sindicales				81,59%			
<b>Promedio</b>							

### 2. Coste medio por persona formada.

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº Participantes}}$$

Coste medio por persona formada	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	Tasa de Variación 19-20	Tasa variación 20-21	Tasa variación 21-22
Administración General del Estado	60,93	28,70	44,14	52,34	-52,90%	53,80%	15,67%
Instituto Nacional de Administración Pública	136,94	93,57	79,27	43,77	-31,67%	-15,28%	-81,11%
Administración de las Comunidades Autónomas	34,48	31,47	24,68	34,25	-8,73%	-21,58%	38,78%
Entidades Locales	59,03	33,89	50,28	51,69	-42,59%	48,36%	2,8%
Federación Española de Municipios y Provincias	62,99	45,04	99,54	87,95	-28,50%	121,00%	-13,18
Organizaciones Sindicales				222,12			
<b>Promedio</b>							



### 3. Coste medio por hora de formación

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº horas de formación}}$$

Media horas de formación	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	Tasa de variación 19-20	Tasa de variación 20-21	Tasa de variación 21-22
Administración General del Estado	117,88	91,10	90,68	97,74	-22,72%	-0,46%	7,22%
Instituto Nacional de Administración Pública	154,05	117,77	156,98	172,41	-23,55%	33,29%	8,95%
Administración de las Comunidades Autónomas	59,68	66,42	58,88	98,49	11,29%	-11,35%	67,27%
Entidades Locales	74,51	80,70	75,60	96,78	8,31%	-6,32%	28,02%
Federación Española de Municipios y Provincias	1791,76	111,76	221,58	200,93	-93,76%	98,26%	-10,28%
Organizaciones Sindicales				151,71			
<b>Promedio</b>							

### 4. Coste medio por acción formativa (edición).

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº acciones formativas}}$$

Coste medio acción formativa <sup>3</sup>	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	Tasa de Variación 19-20	Tasa de variación 20-21	Tasa de variación 21-22
Administración General del Estado	4.627	2.611	2.652	2.644	-43,57%	1,57%	-0,30%
Instituto Nacional de Administración Pública	15.950	8.786	8.561	8.369	-44,92%	-2,56%	-2,29%
Administración de las Comunidades Autónomas	1.368	1.344	1.101	1.829	-1,75%	-18,08%	66,10%
Entidades Locales	2.447	1.731	1.776	2.601	-29,26%	2,60%	46,44%
Federación Española de Municipios y Provincias	6.335	3.455	6.644	5.584	-45,46%	92,30%	-18,98%
Organizaciones Sindicales				7.026			
<b>Promedio</b>							



## 5. Distribución porcentual de las actividades formativas según modalidad de impartición

$$\% = \frac{\text{Actividades modalidad impartición}}{\text{Nº actividades formativas}} \times 100$$

Distribución % Modalidad de impartición	Presencial				En Línea				Mixta			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Administración General del Estado	83,60%	36,15%	29,65%	43,13%	13,70%	55,83%	62,61%	49,87%	2,70%	3,85%	6,50%	7,00%
Instituto Nacional de Administración Pública	48,60%	25,76%	8,24%	25,82%	34,60%	65,15%	84,62%	65,73%	16,90%	9,09%	7,14%	8,45%
Administración de las Comunidades Autónomas	53,99%	37,27%	37,27%	45,48%	31,38%	43,17%	43,17%	32,05%	14,63%	13,86%	13,86%	22,48%
Entidades Locales	62,98%	29,55%	30,70%	39,87%	30,35%	64,50%	55,09%	48,79%	6,59%	5,95%	14,21%	11,34%
Federación Española de Municipios y Provincias	39,29%	0,00%	3,92%	12,86%	60,71%	100,00%	45,10%	54,29%	0,00%	0,00%	50,98%	32,86%
Organizaciones sindicales				39,61%				60,39%				0,00%
<b>Promedio</b>												

## 6. Media de empleados que han recibido formación

$$\% = \frac{\text{S Colectivo profesional}}{\text{Nº Participantes}} \times 100$$

Media tipo de empleado	Funcionario				Laboral				Estatutario			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Administración General del Estado	91,50%	91,78%	94,65%	90,77%	8,20%	8,20%	5,02%	8,52%	0,30%	0,20%	0,33%	0,71%
Instituto Nacional de Administración Pública	91,89%	92,43%	93,90%	91,55%	8,11%	8,11%	6,10%	6,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Administración de las Comunidades Autónomas	49,10%	51,45%	55,15%	67,64%	17,23%	17,23%	17,25%	12,59%	16,11%	20,85%	27,60%	17,34%
Entidades Locales	64,45%	65,89%	67,39%	65,28%	31,17%	31,17%	29,53%	15,29%	1,63%	1,07%	3,07%	1,60%
Federación Española de Municipios y Provincias	79,40%	81,81%	82,00%	76,12%	20,45%	20,45%	17,77%	23,50%	0,10%	0,26%	0,23%	0,39%
Organizaciones sindicales				58,60%				20,90%				20,50%
<b>Promedio</b>												

## 7. Distribución porcentual de participantes por sexo

$$\% = \frac{\text{Participantes hombres o mujeres}}{\text{Nº Participantes}} \times 100$$

% participación por sexo	Hombres				Mujeres			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Administración General del Estado	50,67%	52,98%	59,34%	57,15%	38,84%	46,64%	40,66%	42,85%
Instituto Nacional de Administración Pública	53,00%	43,27%	43,19%	40,46%	47,00%	55,11%	56,81%	59,54%
Administración de las Comunidades Autónomas	31,78%	32,07%	28,36%	33,13%	68,22%	61,08%	71,64%	66,87%
Entidades Locales	43,10%	57,28%	41,92%	42,78%	56,90%	42,41%	58,08%	57,22%
Federación Española de Municipios y Provincias	53,27%	43,45%	56,45%	37,09%	46,63%	56,55%	43,55%	62,91%
Organizaciones sindicales				46,68%				53,32%
<b>Promedio</b>								